



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE
SCRD
Oficio GPL



20177000067323

Fecha: 2017-05-09 15:49

Asunto: Resolución no. 235 de 09 de may
Destinatario: Yaneth suarez acero subsecretaria de go
> Destino: 700 | Anexos:
Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

09 MAY 2017

RESOLUCIÓN No. 235 de 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar el ganador del concurso “Beca Semana de la Afrocolombianidad”, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso del estímulo económico”.

LA SECRETARIA DE DESPACHO (E)

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto Distrital No. 037 de 2017, y

CONSIDERANDO QUE:

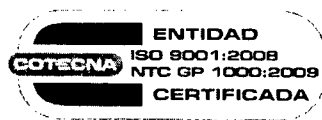
La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte mediante Resolución No. 91 del 20 de febrero de 2017, ordenó entre otros, la apertura del concurso “*BECA SEMANA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD*”, del Programa Distrital de Estímulos 2017, el cual tiene como objeto: “reconocer y visibilizar las prácticas culturales y artísticas de la población afrocolombiana, en el marco del Decenio Afro a través del estímulo a la formulación, gestión, producción y ejecución, de una propuesta para realizar una actividad en el marco de la “*SEMANA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD*”; como parte de las celebraciones que se realizan en el marco del artículo 5 del Acuerdo 175 de 2005 del Concejo de Bogotá que institucionalizó la “*Conmemoración del día nacional de la Afrocolombianidad*”.

La cuantía establecida para este concurso corresponde a la suma de treinta millones de pesos (\$30'000.000) m/cte, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 128 del 20 de febrero de 2017, concepto “*Poblaciones diversas e interculturales*”, expedido por el responsable del presupuesto de esta entidad.

En la cartilla de condiciones y requisitos de participación del concurso en mención, se estableció la entrega de un (1) estímulo por valor de treinta millones de pesos Mcte (\$30'000.000), para cumplir con el objetivo planteado en la beca.

La información concerniente a las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos entre ellas la Beca de la Semana de la Afrocolombianidad” fue divulgada mediante publicación efectuada en el microsítio de convocatorias de la entidad, e igualmente se dio a conocer en las jornadas

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 1 de 9
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

09 MAY 2017

RESOLUCIÓN No. 235 de 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar el ganador del concurso “Beca Semana de la Afrocolombianidad”, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso del estímulo económico”.

informativas realizadas dentro del marco del Programa Distrital de Estímulos 2017, del 22 de febrero al 17 de marzo de 2017, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la respectiva cartilla.

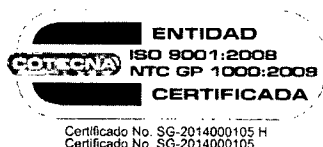
De acuerdo con el registro efectuado en la Plataforma del Portafolio Distrital de Estímulos se inscribieron un total de trece (13) propuestas, de las cuales diez (10) cumplieron con los requisitos formales para participar y por lo tanto pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el “Listado definitivo de propuestas rechazadas y habilitadas para evaluación”, publicado el día 27 de marzo de 2017 en el microsítio de convocatorias de la entidad.

En atención a lo establecido en la cartilla del referido concurso, este despacho mediante Resolución No. 220 del 28 de abril de 2017, designó la terna de jurados encargados de evaluar y recomendar la selección de los ganadores, así:

| JURADOS | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |
|--------------------------|------------------------|
| GERMÁN FRANCO DIEZ | 71.652.472 |
| GLORIA MARCELA JARAMILLO | 52.428.345 |
| JORGE ISAAC SANTOYO | 79.591.160 |

El jurado realizó la evaluación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 2 de 9
FR-09-PR-MEJ-01, V4, 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

09 MAY 2017

RESOLUCIÓN No. 235 de 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar el ganador del concurso “Beca Semana de la Afrocolombianidad”, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso del estímulo económico”.

| CRITERIOS | PUNTAJE |
|---|-------------------------|
| Coherencia y pertinencia del proyecto: Justificación, objetivos, metas, indicadores, metodología, productos entregables y el desarrollo del componente económico con la situación que está tratando (necesidad, problema y/o interés). | Hasta 40 puntos |
| Creatividad: Carácter novedoso e ingenioso de las actividades a realizar con los recursos económicos, técnicos y humanos disponibles | Hasta 20 puntos |
| Aportes a la apropiación del patrimonio: Incidencia y aporte de la metodología planteada en la propuesta para la realización de una actividad en el marco de la Semana de la Afrocolombianidad que propenda a la apropiación, protección y divulgación de las costumbres de esta población a través de las prácticas culturales | Hasta 30 puntos |
| Trayectoria del Postulante: Experiencia en campo con la población afro, específicamente en la realización de actividades que propenden a las prácticas culturales de y con comunidades negras. | Hasta 10 puntos |
| TOTAL | Hasta 100 puntos |

En marco de estos criterios y concluido el proceso de evaluación por parte del jurado designado a las propuestas presentadas de cada uno de los concursantes habilitados para evaluación, el jurado presentó como resultado la siguiente puntuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

09 MAY 2017
RESOLUCIÓN No. 235 de 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar el ganador del concurso "Beca Semana de la Afrocolombianidad", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso del estímulo económico".

| Código de inscripción | Nombre de la Agrupación o persona jurídica | Nombre del Representante | Nit de la persona jurídica | Nombre de la propuesta | Cédula de ciudad ania del representante | Germán Franco Diez | Gloria Marcela Jaramillo | Jorge Isaac Santoyo | PUNTAJE TOTAL |
|-----------------------|--|----------------------------------|----------------------------|---|---|--------------------|--------------------------|---------------------|---------------|
| DLS001 | HACUNA MATATA | AMPARO DEL CARMEN MANCILLA LÓPEZ | | SEMANA DE TOMAS CULTURALES E ITINERANTE DE NUESTRA CULTURA AFRO | 45.459.071 | 80 | 78 | 84 | 242 |
| DLS002 | FUNDACIÓN ARTÍSTICA AFROCOLOMBIAN A YAMBAMBÓ | WALTER NILSON ATEHORTUA CASTILLO | 83000822 1-9 | "NUESTRA IDENTIDAD" | 12.972.623 | 50 | 65 | 70 | 185 |
| DLS003 | FUNDACION CULTURAL COLOMBIA NEGRA | ESPERANZA PEREA MARTINEZ | 86052183 59-5 | EXPOSICIÓN AFRODESCENDIENTES EN BOGOTÁ A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS | 51.550.619 | 55 | 65 | 75 | 195 |
| DLS004 | JMBE ESAFRO CASA AFRO USME COLECTIVO | FULGENCIO YANGUIZ ESPITIA | | TOMAS AFRICANISTAS PARA LA SEMANA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN BOGOTÁ | 8.779.527 | 75 | 60 | 79 | 214 |
| DLS005 | RAÍCES TUMAQUEÑAS | PAULA EUDOXIA SOLÍS QUIÑONES | | "MARIMBA Y TAMBORES INSTRUMENTOS PARA LA PAZ" | 51.954.427 | 30 | 71 | 75 | 176 |
| DLS006 | AFROTUMBABO | EMMANUEL OROBIO | | A PURA MÚSICA Y RITMO | 10.387.623 | 65 | 60 | 64 | 189 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

09 MAY 2017

RESOLUCIÓN No. 235 de 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar el ganador del concurso "Beca Semana de la Afrocolombianidad", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso del estímulo económico".

| Código de inscripción | Nombre de la Agrupación o persona jurídica | Nombre del Representante | Nit de la persona jurídica | Nombre de la propuesta | Cédula de ciudad ania del representante | Germán Franco Diez | Gloria Marcela Jaramillo | Jorge Isaac Santoyo | PUNTAJE TOTAL |
|-----------------------|---|---------------------------------|----------------------------|--|---|--------------------|--------------------------|---------------------|---------------|
| | | OBREGON | | AFROCOLOMBIA NO | | | | | |
| DLS008 | CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AFROCOLOMBIANO | JUDDITH JACKELINE ALBAN BECERRA | 830055577-5 | VERNÁCULOS Y QUILOMBOS; LIBERTADES, SONIDOS, AFECTOS Y RESISTENCIAS NEGRAS EN TIEMPOS DE PAZ. CONMEMORACIÓN SEMANA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD MAYO 2017 | 66.734.685 | 45 | 78 | 79 | 202 |
| DLS012 | AFRORAICES | MAURY ELIANA VALENCIA GUTIÉRREZ | | SEMANA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD 2017 AFRORAICES "KILOMBO-DIGNIFICANDO NUESTRA HISTORIA" | 1.032.394.884 | 78 | 75 | 82 | 235 |
| DLS013 | UBUNTU | JULIAN DAVID GARCIA | | AFROCOLOMBIANIDAD. SOY | 1.030.583.694 | 60 | 63 | 62 | 185 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

09 MAY 2017

RESOLUCIÓN No. 235 de 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar el ganador del concurso “Beca Semana de la Afrocolombianidad”, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso del estímulo económico”.

| Código de inscripción | Nombre de la Agrupación o persona jurídica | Nombre del Representante | Nit de la persona jurídica | Nombre de la propuesta | Cédula de ciudad ania del representante | Germán Franco Diez | Gloria Marcela Jaramillo | Jorge Isaac Santoyo | PUNTAJE TOTAL |
|-----------------------|--|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|---|--------------------|--------------------------|---------------------|---------------|
| | | CÁRDENAS | | PORQUE SOMOS. | | | | | |
| DLS014 | COLECTIVO DE JÓVENES AFRODESCENDIENTES DE COLOMBIA - COJAC | LUIS FERNANDO VALENCIA ANGULO | | AFROCOLOMBIANIDAD BOGOTANA | 1.111.750.939 | 83 | 80 | 88 | 251 |

En consecuencia, el jurado mediante “Acta de recomendación de ganadores” del 8 de mayo de 2017, decide recomendar al siguiente concursante como ganador de la “Beca Semana de la Afrocolombianidad”:

| Código | Nombre de la Agrupación o Persona Jurídica | Nombre del Representante | Documento de identidad | Nombre de la propuesta | Puntaje Final | Valor del estímulo recomendado |
|--------|--|-------------------------------|------------------------|----------------------------|---------------|--------------------------------|
| DLS014 | COLECTIVO DE JÓVENES AFRODESCENDIENTES DE COLOMBIA - COJAC | LUIS FERNANDO VALENCIA ANGULO | 1.111.750.939 | AFROCOLOMBIANIDAD BOGOTANA | 251 | \$30.000.000 |

El ganador deberá ejecutar la propuesta en el marco de la Semana de la Afrocolombianidad a realizarse en Bogotá entre el 22 y el 26 de mayo de 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

09 MAY 2017

RESOLUCIÓN No. **235** de 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar el ganador del concurso “Beca Semana de la Afrocolombianidad”, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso del estímulo económico”.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación de selección del ganador efectuada por el jurado designado en el concurso “**BECA SEMANA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD**”, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y ordenar el desembolso del estímulo económico correspondiente, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, a:

| Código | Nombre de la Agrupación o Persona Jurídica | Nombre del Representante | Documento de identidad | Nombre de la propuesta | Puntaje Final | Valor del estímulo recomendado |
|--------|--|-------------------------------|------------------------|----------------------------|---------------|--------------------------------|
| DLS014 | COLECTIVO DE JÓVENES AFRODESCENDIENTES DE COLOMBIA - COJAC | LUIS FERNANDO VALENCIA ANGULO | 1.111.750.939 | AFROCOLOMBIANIDAD BOGOTANA | 251 | \$30.000.000 |

El monto total del estímulo otorgado es de treinta millones de pesos m/cte (\$30.00.000)

Parágrafo Único: El desembolso del estímulo económico señalado, se realizará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 128 del 20 de febrero de 2017, concepto “Poblaciones diversas e interculturales”, expedido por el responsable del presupuesto de esta entidad, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la cartilla del concurso y previa presentación de la certificación de cumplimiento expedida por la Dirección de Asuntos Locales y Participación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No **235** de 2017 **09 MAY 2017**

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar el ganador del concurso “Beca Semana de la Afrocolombianidad”, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso del estímulo económico”.

ARTÍCULO SEGUNDO. La fecha límite de ejecución de la propuesta seleccionada en el marco de la Semana de la Afrocolombianidad debe realizarse en Bogotá, entre el 22 y el 26 de mayo de 2017.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente Resolución al representante legal del colectivo señor Luis Fernando Valencia Ángulo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.111.750.939, ganador señalado en el artículo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a las Direcciones de: Asuntos Locales y Participación, Fomento y Gestión Corporativa; a la Oficina Asesora de Comunicaciones y al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de sus respectivas competencias

ARTÍCULO QUINTO: El seguimiento a la ejecución de la propuesta seleccionada en el presente acto administrativo, estará a cargo del funcionario designado por el(la) ordenador(a) del gasto del proyecto de inversión del citado concurso.

ARTÍCULO SEXTO: Publicar la presente Resolución en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 235 de 2017 09 MAY 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar el ganador del concurso “Beca Semana de la Afrocolombianidad”, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso del estímulo económico”.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella procede el recurso de reposición en los términos del artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 09 MAY 2017

YANETH JUÁREZ ACERO
Secretaría de Despacho (a)

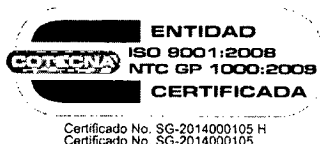
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Jacqueline González Caro
Revisó: Martha Reyes Castillo
Luz Marina Melo
Aprobó: Francy Morales Acosta
María Leonor Villamizar
María Claudia Ferrer Rojas

Anexo: Acta de Recomendación del Jurado del 8 de mayo de 2017.

Página 9 de 9
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**